

Dec. No. 403-03 que nombra a las Dras. Rosanna Reyes Acosta e Irene Hernández, Abogadas Ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 403-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Doctora Rosanna Reyes Acosta, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licenciada Elisa Mercedes Núñez Martínez.

ARTICULO 2.- La Doctora Irene Hernández, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Joaquín Benezario.

ARTICULO 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 404-03 que asigna una pensión del Estado Dominicano, a favor del señor Humberto Hugo Pérez Caputo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 404-03